

I Congreso Latinoamericano de Teoría Social. Instituto de Investigaciones Gino Germani. Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires, 2015.

La trayectoria latinoamericana de la diferenciación científica, una mirada desde Niklas Luhmann.

López Miranda, Claudia Elisa.

Cita:

López Miranda, Claudia Elisa (2015). *La trayectoria latinoamericana de la diferenciación científica, una mirada desde Niklas Luhmann. I Congreso Latinoamericano de Teoría Social. Instituto de Investigaciones Gino Germani. Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires.*

Dirección estable: <https://www.aacademica.org/000-079/180>

Acta Académica es un proyecto académico sin fines de lucro enmarcado en la iniciativa de acceso abierto. Acta Académica fue creado para facilitar a investigadores de todo el mundo el compartir su producción académica. Para crear un perfil gratuitamente o acceder a otros trabajos visite: <https://www.aacademica.org>.

Claudia Elisa Lòpez Miranda

Doctorante en Sociologia, Universidad Autònoma Metropolitana- unidad Azcapotzalco,
Mèxico

ely_lopezm@hotmail.com

Mesa 32

La trayectoria latinoamericana de la diferenciación científica, una mirada desde Niklas Luhmann

I. Introducción

La diferenciación ha sido un tema central en la historia de la teoría sociológica, dicha *innovación* teórica ha permitido a la sociología, como plantean Luhmann y De Georgi (1993: 279), abandonar las teorías del progreso para dar paso a la elaboración de análisis estructurales complejos y diagnósticos más precisos sobre la modernidad.

La modernización social fue concebida, desde Herbert Spencer (1822) pasando por Emile Durkheim (1988), George Simmel (1992), Max Weber (1972) hasta Talcott Parsons (1977), como un proceso de diferenciación, no obstante, no ha existido un consenso sobre el uso y sentido de este concepto, en contraste, ha despertado una serie de críticas y divergencias.

Según (Nassehi, 2011: 2), desde los años 70 se observan en la teoría sociológica contemporánea tres movimientos que ubican a la diferenciación como el centro de su arquitectura teórica. En principio Jürgen Habermas con su diferenciación sistema-mundo de la vida; en segundo lugar el llamado “neofuncionalismo” de los 80, que intentó continuar con Parsons, pero retomando las críticas a su modelo estático y a la excesiva comprensión teórico-normativa de su teoría¹; finalmente, el desarrollo de la teoría de la diferenciación realizada por

1 Al respecto Paul Colomy (1990: 473) menciona tres correcciones [...] primero, rechazar la idea de que la diferenciación sería un proceso de progreso unilineal; segundo, comprender el cambio social como [...] una función para los procesos de diferenciación; finalmente, abrir el concepto de diferenciación desde una categoría analítica hacia un programa empírico (Nassehi, 2011: 2).

Niklas Luhmann, basada en un constructivismo radical, que sustituye el esquema estructural-funcionalista, por funcional-estructuralista.

Aunque estas propuestas logran una explicación profunda y compleja de la realidad a partir de la noción de diferenciación, ninguna elabora una radicalización del concepto tal, como la Teoría General de Sistemas Sociales de Niklas Luhmann. El teórico alemán ubica la idea de diferenciación en el centro de su planteamiento. Luhmann anticipa que su interés está centrado en desarrollar una teoría sobre la sociedad moderna, misma que sólo puede entenderse a partir de la diferenciación de sistemas funcionales, es decir, la modernidad se observa en los límites existentes entre esferas de la vida social que anteriormente estaban fusionadas.

Los sistemas son resultado de diferencias que se han presentado históricamente y que no responden a una ley o racionalidad, son simplemente el producto de *procedimientos* u operaciones² que se reiteraron en un momento dado, marcando así sus límites; el origen es en este sentido casual, *accidental*³. Luhmann sostiene que los procesos de diferenciación surgen de forma espontánea, no existe un plan que les anteceda, ni una intención, ni una moral, ni una norma, son producto del acontecer social.

Por ejemplo: entre distintos conglomerados habitacionales se forma un lugar privilegiado; con respecto a éste las ventajas que se derivan de la centralización se apoyan recíprocamente, de tal manera que, al final, nace una nueva diferencia, la que existe entre la ciudad y el campo. Sólo de esta manera los demás conglomerados se vuelven la provincia a diferencia de la ciudad, y se predispone a que sea en una ciudad donde se pueda vivir una vida distinta a la de la provincia y que, en cuanto entorno de la provincia, transforme las posibilidades. Entonces, en el contexto de la diferenciación del sistema, cada transformación es una doble, más aún, una múltiple transformación [...] La diferenciación, por eso, produce necesariamente un simultáneo acrecentamiento de las dependencias y de las independencias y produce al mismo tiempo las condiciones con las que el sistema especifica y controla las

²Que Luhmann siempre explica como operaciones comunicativas. "La diferenciación sistémica no es, entonces, otra cosa que una construcción recursiva de un sistema, la aplicación de la construcción sistémica a su propio resultado" (Luhmann, 2007: 473).

³El proceso de diferenciación puede activarse espontáneamente; es un resultado de la evolución [...] puede comenzar en cualquier parte y de cualquier modo y luego reforzar la desviación que se produce (Luhmann y De Georgi, 1993: 280).

perspectivas conforme a las cuales se es dependiente o independiente. El resultado al que se llega al final es la formación de sistemas parciales como sistemas autopoieticos operacionalmente cerrados (Luhmann y De Georgi, 1993: 282).

Esta lógica espontánea es, según Luhmann, la única ruta metodológica posible para explicar la diferenciación. En ninguno de los tipos que identifica el alemán existe predestinación u ontología, todos son producto del azar. Dicho giro teórico-metodológico es el que hace a la propuesta Luhmanniana *destacarse* del resto, de ahí que el interés del presente trabajo esté justamente centrado en la teoría de la diferenciación de Niklas Luhmann.

En primer lugar, se presentará una breve reflexión del tránsito que, según el autor alemán, llevó a las sociedades segmentarias a convertirse en sociedades modernas, es decir, sociedades funcionalmente diferenciadas. Posterior a ello, se profundizará en torno a lo que Luhmann entiende por diferenciación social.

Finalmente dedicaremos un apartado a esbozar preguntas a las afirmaciones Luhmannianas a la luz del devenir de la ciencia en Latinoamérica, es decir, como veremos con detenimiento, Luhmann, para plantear la diferenciación funcional, parte de la idea de una sociedad mundial que ha asistido a ciertos *progresos* y *desarrollos* que la han configurado como tal, en la teoría del autor lo que aparece es la imagen de una sociedad europea cuya realidad es muy distinta a la de los países latinoamericanos.

A diferencia de los países centrales, las periferias de la modernidad se caracterizan por presentar espacios de comunicación no- diferenciados :

El punto de partida está en la poca probabilidad evolutiva de la diferenciación funcional. Las particularidades regionales pueden influir como impulso, pero también como obstáculo. Pueden, por ejemplo, fomentar una diferenciación entre economía y política, bajo la forma de lealtades familiares o parecidas a las familias y, no por último, también en la forma de relaciones económicas que rebasan fronteras. Sin embargo, también es posible que impidan la autonomía de los ámbitos funcionales –típicamente la del sistema jurídico. Pueden adelantar condiciones que posibilitan la auto corrupción del sistema político (Torres, 2012: 72).

Estas afirmaciones deben ser contempladas cuando, desde una región como Latinoamérica, queremos observar a la sociedad, con la óptica Luhmanniana. Por su puesto, dicha reflexión, resulta fundamental para todos los sistemas identificados por Luhmann, no obstante, para el presente trabajo centraremos la atención en el sistema de la ciencia, subrayando

desde luego el caso de las ciencias soiales, que, históricamente, han sido otra gran preocupación de la sociología.

¿Hasta qué punto la ciencia social en Latinoamérica está diferenciada funcionalmente?, ¿Cuáles serían los argumentos para interrogar, discutir dicha diferenciación?, ¿Qué consecuencias arroja esta discusión para la comprensión de lo social, desde la perspectiva sistémica?

Estas reflexiones son útiles en dos sentidos, por un lado, nos permiten explorar un ámbito de suma importancia, a saber, el científico, que en la medida en que se complejiza, complejiza también su *entrelazamiento* con la sociedad. A ello se suma la posibilidad de observar nuestro propio trabajo (como científicos sociales) y el sentido de éste. Por otro lado, permite revisar y nutrir los planteamientos teóricos, a partir del análisis de realidades concretas, particularmente en contextos peculiares, que no se ajustan modelos ideales de sociedad trazados por la teoría.

II. De la sociedad segmentaria a la diferenciación funcional

Niklas Luhmann inicia identificando cuatro formas de diferenciación⁴, en la historia, a saber, a) la segmentaria, b) la diferenciación centro y periferia, c) estratificación y d) la diferenciación funcional.

El autor enfatiza que tenemos poca información que nos permita comprender el funcionamiento de las sociedades segmentarias, además de que, las descripciones de éstas han sido realizadas por las altas culturas, no obstante, es posible identificar algunas características distintivas, por ejemplo, la descendencia y las comunidades habitacionales como *mecanismos* de diferenciación.

⁴ "Luhmann ofreció dos accesos a su concepto de sociedad mundial: en su ensayo sobre la sociedad mundial de 1971 [...] una sociedad mundial con diferenciación funcional. «Lo que está en el fondo de la sociedad mundial es la tendencia de los sistemas funcionales a expandirse globalmente» (Luhmann, 1975^a) [...] en su ensayo sobre los distintos tipos de diferenciación 1975, el concepto de sociedad mundial se presenta en la perspectiva de la teoría de los sistemas sociales: la sociedad mundial es, por una parte, el sistema omniabarcador que incluye todo lo social y, por otra, un sistema social único colocado junto a la interacción y a la organización (Luhmann, 1975b) (Heintz, 2011: 71). Es decir, el autor presenta a los sistemas interaccionales, organizaciones y sistemas funcionales como formas de diferenciación, no obstante, para el presente trabajo nos centraremos en la diferenciación funcional.

Según Luhmann la diferenciación segmentaria se produce por el hecho de que la sociedad se articula en sistemas parciales que, en principio son iguales y que, recíprocamente, forman entornos unos para otros. “Esto presupone [...] la constitución de familias; la familia forma una unidad artificial sobre las diferencias naturales de edad y de sexo” (Luhmann y De Georgi, 1993: 293).

En las sociedades segmentarias el sistema está articulado en dos planos: familias y hordas. Las unidades más grandes están construidas en tres planos, es decir, familias, poblados y tribus, pueden elegir entre definir sus unidades con base en el parentesco o esencialmente con base en el espacio habitado.

En situaciones de urgencia (por ejemplo, batallas o desastres) la sociedad puede renunciar a mantener concentraciones de gran tamaño y restringirse a un tamaño más pequeño, sin perder su capacidad de supervivencia; puede tener resistencia ante la pérdida de muchos de sus segmentos a causa de catástrofes, secesiones, etc. Lo que queda siempre tiene la posibilidad de volver a comenzar casi sin presupuestos. Estas sociedades trazan sus límites a partir de los hombres, ello debido a que los sistemas parciales están definidos por medio de contextos de parentesco o territorialidad.

Estas sociedades conocen diversos modos de expresión, condensados en el lenguaje: nombres y palabras particulares, modos de expresión, definiciones de situaciones y recetas, proverbios y relatos mediante los que se conserva, para que pueda volver a utilizarse, la comunicación. Luhmann se refiere a estas condensaciones como semántica (Luhmann y De Georgi, 1993: 297). De entre las múltiples posibilidades semánticas Niklas Luhmann elige la magia y las normas de la reciprocidad para argumentar por qué las sociedades segmentarias pueden entenderse como tal.

Una primera distinción importante para comprender las sociedades tribales es la trazada entre lo familiar / no familiar. Las sociedades segmentarias se forman dentro de límites estrictamente delimitados, en un mundo pequeño, éste permite notar a cada momento la diferencia entre lo familiar y lo que no lo es. En este marco la religión se forma como un primer intento de darle un lugar a lo desconocido dentro de lo conocido, aunque en un principio las formas religiosas se agoten en su utilidad práctica.

Sólo la imprenta permitirá paulatinamente superar dicha fe: el libro impreso, proporciona la posibilidad de reconocer que se sabe mucho más de cuanto pueda saber uno cualquiera, y de que puede haber siempre alguien que conozca más de lo conoce cualquier otro.

Una función semejante tiene el relato de los mitos, reportar el recuerdo de la familiaridad con lo desconocido.

Mientras la magia y otras prácticas relacionadas con ella nos permiten comprender cómo se trataba la distinción conocido / desconocido en las sociedades segmentarias, la norma fundamental de la reciprocidad ilustra el caso de la cooperación y el caso del conflicto: a través del intercambio y la venganza.

En las sociedades tribales el tiempo social comienza con el dar. Este divide al tiempo en recuerdo y expectativa. Cada don crea una situación de asimetría provisional, que pasado un tiempo se compensa, regresando a un estado de igualdad. En este tipo de sociedades se da, se ayuda, se responde a los regalos con otros regalos, dichos comportamientos se asumen como obvios. “Al volverse duradera, la simetría del tiempo tiene la función de una compensación social y, por tanto, tiene la función de mantener la igualdad de los sistemas parciales” (Luhmann y De Georgi, 1993: 302). En este sentido la reciprocidad es una contrainstitución con respecto a la escasez y un equivalente funcional del crédito, permite, la igualdad de los segmentos, que no se ha mantenido constante en la historia de la sociedad y a partir de dicha variabilidad se explican los diversos tipos de diferenciación.

En la terminología de la teoría de sistemas se llama catástrofe al paso de un principio de estabilidad a otro. En el caso de las sociedades segmentarias, la teoría más antigua explicaba el paso a sociedades estratificadas a partir del crecimiento demográfico de la población. No obstante, dicha explicación es insuficiente.

Luhmann renuncia a una explicación causal y dirige su interés hacia los problemas de la estructura de las sociedades segmentarias. Ello se relaciona con la reversibilidad de las condiciones presupuesta en el principio de la igualdad de la segmentación y en la regla de la reciprocidad. Esta reversibilidad puede suprimirse como consecuencia de ocupaciones debidas a la guerra, las cuales llevan a dos estratos étnicos a sobreponerse. Pero también se puede pensar en desarrollos autóctonos.

Es decir, algunas familias se vuelven más ricas en tierras, en bienes, en seguidores, que otras. Quien espera alguna ayuda de parte de ellas, no puede pagarles con algo igual, la única alternativa que queda es reconocer una diferencia de rango y una deuda de gratitud que se perpetúa y que por eso motiva a asumir obligaciones correspondientes y a la disponibilidad para obedecer. En este contexto, las desviaciones son aprovechadas y se consolidan las ventajas que se derivan de ellas. Algunos miembros devienen en más queridos, más valorados, más

solicitados, ello favorece la estabilización de las posturas de jefe y los privilegios para los hijos del jefe.

A partir de ello ya no se puede pensar a la sociedad como segmentaria; la comunicación más allá de los confines de la tribu, impulsada por el comercio, hace evidente la emergencia de un nuevo tipo de diferenciación, a saber, centro y periferia, donde se observa lo que Luhmann llama una nomadización de las regiones vecinas al imperio (y De Geori, 1993: 310). Es decir, comienzan a desarrollarse centros, donde se hacen evidentes privilegios para algunas familias que se diferencian de otras, que no cuentan con los mismos privilegios. Ello se refuerza con el cobro de tributos, reclutamiento obligado de fuerzas de trabajo y acciones punitivas de tipo militar.

En el centro se llega a diferenciaciones más fuertes y de tipo muy diverso, se hace posible una estratificación más compleja de la que se dio en sociedades pequeñas del tipo antiguo, misma que permite que se aísle una nobleza, a la que pueden pertenecer sólo pocas familias, porque de otro modo los recursos no serían suficientes y la distinción perdería su valor.

Cuando se dan estas condiciones frecuentemente surgen rivalidades dentro de la misma nobleza, se provoca la formación de facciones, se llega al asesinato del rey y a la eliminación de familias enteras en una relación circular en la que la nobleza busca tener influencia en los asuntos de gobierno y el rey busca mantener el control eligiendo a quienes han de ejercer influencia sobre él (Luhmann y De Georgi, 1993: 314).

En este contexto podemos identificar una tercera forma de diferenciación, a saber, la estratificación. Para ilustrarla Luhmann se sirve de la Europa del tardo medioevo y del inicio de la modernidad. El autor sostiene que “la estratificación en Europa no se apoyaba en un concepto de pureza [...] resultado de la religión, sino [...] en la propiedad de fondos y, luego [...] en el ordenamiento jurídico” (Luhmann y De Georgi, 1993: 316).

La Royal Society of London of the Improving of Natural Knowledge aprecia de manera particular como socios suyos a los *gentlemen*, pero con la motivación de que éstos tienen más tiempo que los comerciantes. Y en la segunda mitad del siglo XVIII se encuentran escritos que

elogian las cualidades particulares de los descendientes de las familias nobles, pero sólo con el fin de descubrir cómo se pudiera usarlos, como diplomáticos o militares⁵.

La estratificación regula la inclusión de los hombres en la sociedad por el hecho de que, referida a los sistemas parciales, fija algunas inclusiones y exclusiones. Se puede pertenecer sólo a un estrato y, precisamente por esto, está excluido de otros. La diferenciación con base en los estratos no significa que, en comparación con las sociedades segmentarias, aquí los sistemas sean independientes unos de otros, de hecho, las formas de la diferenciación que tengan pretensiones más altas siempre deben tener la posibilidad de combinar niveles más altos de independencia con niveles más altos de dependencia: se trata de una clara limitación de las formas que todavía son posibles (Luhmann y De Georgi, 1993: 321).

La forma en que las sociedades estratificadas canaliza las dependencias es la unidad económica de la sociedad doméstica. La función particular de la sociedad podría explicar el hecho de que en Europa la familia del señor, no se diferencia conforme el rango. La mujer, los hijos y el personal de servicio están subordinados al señor, pero de eso no se hace surgir ninguna diferencia de rango social. Esto hace evidente una separación entre política y economía.

Sumado a ello aparecen las relaciones entre patrón y cliente que presuponen que la estratificación está indiscutiblemente asegurada. No obstante, en el siglo XVI la impresión del libro abre una alternativa, brindando otras posibilidades de información, que devienen en el surgimiento de un humanismo político independiente de la corte (Tomas Moro, Erasmo de Rotterdam, Claudi Seyssel), mismo que cuestiona una diferencia fundamental: nobleza / pueblo común.

En este marco se desarrollan diferenciaciones en las diferenciaciones, también en el pueblo común existen distinciones de rango de diversos tipos. En Europa era muy usada una regla conforme a la cual un hombre, ya sea que se casara con una mujer de rango superior, ya que sea que se casara con una de rango inferior, nunca adquiriría el rango de la mujer. Sumado

⁵ Para comprender este planteamiento es necesario delimitar el concepto de estratificación típico de la sociología porque Luhmann se refiere a estratificación cuando, los sistemas parciales de la sociedad se diferencian desde el punto de vista de una diferencia de rango en relación con otros sistemas de su propio entrono dentro de la sociedad. Y una primacía de la diferenciación estratificadora existe sólo cuando otros modos de la diferenciación (la diferenciación segmentaria de las economías domésticas de las familias) se orientan a la estratificación (Luhmann y De Georgi, 1993: 317).

a ello, aparece la *figura* de la indemnización de los acreedores de la corona mediante la atribución de títulos nobiliarios, los nobles empobrecidos tenían la posibilidad de tomar como esposas a las hijas de los burgueses.

Todo esto proporcionaba un grado de elasticidad suficientemente alto para que la forma de la diferenciación pudiera mantenerse. Lo que no podía verificarse, naturalmente, era la ascensión cerrada de un estrato completo. Entonces, si no fue por la ascensión de una nueva clase ¿cómo se destruyó el antiguo orden social? (Luhmann y De Georgi, 1993: 325).

La respuesta de Niklas Luhmann es que el antiguo orden se destruyó a través de la diferenciación de los sistemas de funciones. En un cierto momento la recursividad de la reproducción autopoiética comenzó a comprenderse a sí misma y a trazar límites según los cuales la política sólo contó para la política, para el arte sólo el arte, para la educación sólo la predisposición y la disponibilidad para el aprendizaje, etc.

III. Diferenciación funcional

El paso de la estratificación a la diferenciación funcional implica el abandono de la idea de que es posible colocar a los seres humanos de modo tal que cada uno pertenezca a un solo sistema. Las personas participan de múltiples sistemas, esta afirmación implica que ya no es posible sostener que la sociedad consiste de seres humanos, porque éstos ya no se pueden ubicar en ningún sistema parcial ni en ninguna otra parte de la sociedad. En este sentido, los seres humanos deben concebirse como entorno del sistema de la sociedad.

Quizás aquí valdría la pena una aclaración en torno a la idea *luhmanniana* de diferenciación sistema / entorno e iniciaremos diciendo que la comprensión de la sociedad como funcionalmente diferenciada tiene como punto de partida, evidentemente, la idea de la diferencia. La teoría de sistemas de Luhmann define al sistema como la diferencia entre sistema y entorno.

La referencia fundamental de dicho razonamiento se encuentra en el ámbito de las matemáticas, a partir de George Spencer Brown y su libro *The Laws of form*. La operación realizada por Spencer Brown es imaginar una hoja en blanco, sobre esa hoja trazar una línea horizontal que divida el espacio, dicha operación produce, automáticamente, una diferencia, una forma con dos lados: si se quiere empezar otra marca [...] se debe tomar en cuenta la posición de la primera distinción (Luhmann, 2014: 83).

Para Spencer Brown la *forma* es forma de una distinción, nada puede observarse, designarse, sino a partir de la idea de forma, es decir, una línea de frontera que marca una diferencia y obliga a clarificar qué parte se indica cuando se dice que se encuentra en una parte y dónde se debe comenzar si se quiere proceder a nuevas operaciones. Indicar, para Luhmann, es al mismo tiempo distinguir, como distinguir es al mismo tiempo indicar.

En este sentido, ninguno de los lados de la forma existe en sí mismo, sino únicamente con respecto al otro. Sólo a partir de este razonamiento podemos comprender la forma sistema / entorno:

El binomio *sistema/entorno* es una operación sustentada en una diferencia [...] el indicador está puesto del lado del sistema y no del lado del entorno. El entorno está colocado fuera, mientras que el sistema queda indicado del otro lado (Luhmann, 2014: 85).

En la base de estas consideraciones aparece el hecho de que la selección de un lado de la forma, a saber, el sistema, se logra a partir de la recursividad de una operación que realiza el sistema y sólo el sistema, para el caso de la sociedad Luhmann está pensando en la comunicación⁶. La recursividad de un mismo tipo de operación da como resultado un sistema, ello, siempre y cuando esté mediando el factor del tiempo, de lo contrario las operaciones quedan reducidas a meros acontecimientos. La diferencia sistema / entorno resulta del hecho de que operaciones de un mismo tipo se enlacen y dejen fuera a las demás.

La diferenciación funcional se basa en una clausura operativa de los sistemas, ello significa que cada sistema de función determina su propia identidad a través de una semántica que le permite darse sentido a sí mismo, es decir, en este punto los sistemas operan, cada uno, con sus propias operaciones.

Con ello no quiere decir que las dependencias o las relaciones entre los sistemas desaparezcan, sino, únicamente que cada sistema está cerrado para operar, no obstante, se

⁶ Para Luhmann la comunicación se erige como la esperanza de encontrar para lo social un equivalente a la operación bioquímica que aconteció con las proteínas. Es decir, la esperanza de poder identificar el tipo de operador que hace posible todos los sistemas de comunicación, por más complejos que se hayan vuelto en el transcurso de la evolución (Luhmann, 2014: 88). La comunicación está situada más allá de la mera utilización del lenguaje, porque supone que otro (alguien) debe estar localizable y con disposiciones muy específicas para la comunicación: entender, saber leer (Luhmann, 2014: 88).

acopla estructuralmente con los otros sistemas. La diferenciación de un sistema parcial para cada una de las funciones significa que, para ese sistema su función goza de prioridad y todas las demás funciones se le supeditan.

Para que todo esto se pueda realizar, no basta solamente orientarse por la función. Mientras que mediante su función los sistemas funcionales se establecen en la sociedad y con la descripción de su función se remiten a la sociedad, estos sistemas necesitan además para formar su propia autopoiesis otra forma de orientación, un código binario (Luhmann, 2007: 593).

La función hace posible la comparación entre sistemas, la codificación, por su parte, regula la selección de un valor positivo o negativo, regula la contingencia de los valores con los que el sistema orienta sus operaciones. Al orientarse por la función el sistema defiende la preponderancia de sus propias opciones, a través del valor negativo de su código reflexiona sobre la necesidad de imponer criterios a todas sus operaciones.

Esto quiere decir que todo lo que queda comprendido con la forma del código aparece como contingente (posible, pero no necesario) de ahí que en la práctica surja la necesidad de tener reglas de decisión que fijen las condiciones mediante las cuales el valor (o el valor opuesto) queda asociado de manera correcta o falsa. Luhmann denomina programas a dichas reglas.

La distinción entre código y programas estructura [...] la autopoiesis de los sistemas funcionales [...] y la semántica que de allí resulta se distingue claramente de las teleologías, de las representaciones de perfección, de los ideales o de las relaciones de valor tradicionales (Luhmann, 2007: 595).

Cuando quedan aseguradas la clausura operativa y la reproducción autopoietica de los sistemas funcionales, pueden darse otras diferenciaciones sistémicas (*al interior* del propio sistema) por ejemplo, el sistema de la ciencia se articula también por disciplinas que no se distinguen por la igualdad sino por la desigualdad de los objetos de estudio -aunque respecto a los diversos objetos de la investigación cumplen con la misma función⁷-.

⁷ Esta diferenciación al interior de los sistemas opera con una lógica similar a la diferenciación social, los diversos sistemas se distinguen por atender a múltiples problemas de referencia, pero todos cumplen una función similar respecto al problema de referencia que les "es propio".

Como se ha dicho, cada sistema funcional (Luhmann identifica: economía, política, derecho, religión, arte y ciencia) puede operar sólo con la función que le es propia, en el caso de una crisis de gobierno, la ciencia no puede prestar ninguna ayuda con sus verdades; los sistemas no se mezclan, ni se funden entre sí, únicamente se irritan. Por ejemplo “con perspectivas de financiamiento se puede tentar, irritar, pero no aducir ninguna prueba científica” (Luhmann, 2007: 604). La irritación refleja el aumento de las dependencias, pero no deviene en fusión de los sistemas, ni en anulación de la clausura operativa.

Las consecuencias de comprender a la sociedad desde esta perspectiva, implican, en primer lugar, la disolución de las premisas ontológicas, misma que deja lugar, únicamente, a la “observación de observadores”, es decir, la observación de segundo orden. Todos los sistemas funcionales observan sus propias operaciones en el plano de la observación de segundo orden. En la economía, los observadores se observan mutuamente por medio del mercado y los precios que allí se forman. En la política, todas las actividades se escenifican ante el espejo de la opinión pública enfocando la mirada en los resultados de las elecciones. En la ciencia, los investigadores ya no se observan uno a otro directamente en el trabajo, sino a través de publicaciones que se reseñan, se discuten o se ignoran.

Bajo estas afirmaciones se hace evidente que, en la sociedad moderna, el orden predominante es la diferenciación funcional. Con ello Luhmann no niega que continúe habiendo abismales diferencias entre ricos y pobres, que provocan efectos en el acceso a las oportunidades sociales, sin embargo, enfatiza que esto no representa ya el orden visible de la sociedad como tal.

Luhmann tampoco niega que en las sociedades actuales prevalezcan formas de diferenciación que no son modernas, no obstante, sostiene que “lo que está en el fondo de la sociedad mundial (Luhmann, 1975^a) es la tendencia de los sistemas funcionales a expandirse globalmente” (Heintz, 2011: 71). De aquí que la idea de “sociedad mundial” sea central para la Teoría General de Sistemas Sociales de Niklas Luhmann.

VI. Cómo el desarrollo de la ciencia en Latinoamérica interroga el planteamiento Luhmanniano de la diferenciación

La historia del *desarrollo* europeo occidental marcó significativamente la constitución de la Ciencia Social en Latinoamérica. Entre 1850 y 1945 una serie de disciplinas llegó a definirse como un campo del conocimiento al que se le dio el nombre de Ciencia Social. Se establecieron universidades, cátedras, departamentos y títulos en estas disciplinas.

La institucionalización de la enseñanza fue acompañada por la institucionalización de la investigación -la creación de publicaciones especializadas en cada una de las disciplinas; la construcción de asociaciones de estudiosos según líneas disciplinarias; la creación de colecciones y bibliotecas-. La configuración de la ciencia en la región es un proceso que no puede ser separado del fenómeno de la colonización, con todo lo que ello implica.

Europa exportó su modelo de ciencia a todo el mundo, el establecimiento de las estructuras disciplinarias creó estructuras viables y productivas de investigación, análisis y enseñanza que dieron origen a la literatura que hoy consideramos como el patrimonio de la ciencia social contemporánea (Wallerstein, 2007: 36). Para 1945 las Ciencias Sociales estaban institucionalizadas en la mayoría de las universidades importantes del mundo, además, estaban claramente distinguidas y marcadas por una historia de expansión del proyecto moderno europeo y el capitalismo (Espinosa, 2008: 33).

“En el siglo XIX a través de la distinción barbarie/civilización y en el siglo XX bajo la fórmula del Estado docente, la educación cedió ante la fuerza unificante de fines económicos o políticos” (Mascareño, 2000 : 110). Sumado a ello, durante el periodo colonial la producción científica y la práctica educativa estuvieron monopolizadas por Iglesia, para propagar el humanismo cristiano. Ello nos permite comprender el tipo de ciencia que se practica en Latinoamérica, que, como se dijo, es poco comparable con la ciencia Europea, en el sentido de que son resultado de procesos distintos.

El problema central de la modernidad latinoamericana contemporánea es la coordinación de la alta complejidad social producida especialmente luego de las transformaciones estructurales del ámbito económico, de los procesos de redemocratización política y de la preponderancia alcanzada por los conflictos culturales (Mascareño, 2000 : 114).

Lo que cabría preguntarse aquí es si dicho reconocimiento interroga la idea de sociedad mundial Luhmanniana, central para el planteamiento de la diferenciación. Si, como sostiene Mascareño (2010: 100), la diferenciación funcional es entendida como la forma básica de la sociedad mundial y la región de América Latina más bien se explica a partir de la acumulación de episodios de desdiferenciación ¿cómo entiende el caso de la ciencia latinoamericana la teoría de la diferenciación funcional ? ¿Cómo explica el hecho de que las operaciones científicas diferenciadas, que se observan en los países centrales, sean, en muchos casos, reemplazadas por mecanismos de corrupción y poder? ¿Es suficiente la teoría de la diferenciación Luhmanniana para explicar dichos fenómenos?

Segùn Torres Nafarrate, Luhmann, contemplò el caso de los llamados “países en vía de desarrollo”, como caso de “desviación” de la hipótesis central de que la sociedad moderna es sociedad funcionalmente diferenciada (Torres, 2012: 57), en este sentido es que habla de una lógica sistémica de diferenciación y una lógica sistémica de des-diferenciación.

Torres enfatiza que Luhmann sostiene por lo menos dos dimensiones de des-diferenciación: a) A partir de la decisión estructural (del sistema político) de regresión a un sistema social situado en una fase más baja de un desarrollo menos diferenciado (el nacional-socialismo, por ejemplo) y b) A partir de la imposibilidad estructural de lograr el orden diferenciado (periferias de la modernidad), que es la que típicamente caracteriza a las sociedades latinoamericanas

Es fundamental subrayar que los sistemas de funciones no son nunca sistemas teleológicos, basan su operación en una distinción entre dos valores y con eso aseguran enlaces de comunicación posteriores, siempre existe la posibilidad de una comunicación de enlace que puede pasar al valor opuesto, esto trae como consecuencia el aumento de la contingencia.

A estos incrementos estructurales del orden diferenciado corresponden incrementos semánticos. En la dimensión fáctica hay más temas disponibles y se logra más penetración a la hora de descomponer los temas, los textos, las aportaciones. En la dimensión temporal se acrecienta la tolerancia frente a las diferencias entre pasado y futuro. Esto significa que puede haber más cambios, significa que el acontecer se acelera colocando a la comunicación (Torres, 2012: 67).

En este contexto, es la evolución la que establece qué sistemas funcionales o qué estructuras podrán establecerse. Ello es trascendente, es el argumento a partir del cual se puede sostener la preponderancia de la diferenciación funcional en la sociedad moderna, aún a pesar de las particularidades regionales.

Es verdad que hay diferencias de facto entre Latinoamérica y Europa, como lo hemos enfatizado para el caso de la ciencia social, sin embargo, cuando pensamos en una teoría de la sociedad es necesario preguntarnos si esas diferencias constituyen el orden fundamental de la sociedad. Por ejemplo, es claro que:

Sigue habiendo enormes diferencias entre ricos y pobres, y como siempre estas diferencias provocan sus efectos en las formas de vida y en el acceso a las oportunidades sociales. Lo que ha cambiado es que esto no representa ya el orden

visible de la sociedad como tal: ya no es el orden sin el cual no habría orden de ninguna índole (Torres, 2012: 70).

Las diferencias regionales son un problema central para la sociología, que no pueden, ni deben ser invisibilizadas; pero para el presente trabajo lo que interesa saber es ¿hasta qué punto cuestionan la idea de diferenciación funcional? Al respecto Torres enfatiza que éstas no sólo no anulan la teoría Luhmanniana, sino que refuerzan dicho planteamiento. El autor considera que el modelo dominante de la diferenciación funcional parece precisamente ofrecer el punto de apoyo para producir las diferencias regionales. Y se puede explicar desde el concepto de condicionamiento.

Existe una baja probabilidad evolutiva de la diferenciación funcional. Las particularidades regionales pueden fomentar la diferenciación pero también entorpecerla (típicamente la del sistema jurídico), es decir, pueden adelantar condiciones que posibilitan la auto corrupción del sistema político, vista así, la diferenciación funcional no es condición de posibilidad de las operaciones-de-los sistemas, sino más bien la condición de posibilidad de que ellos mismos se condicionen. (Torres, 2012: 73). Es decir, la diferenciación funcional subyace a las particularidades regionales, es por ello que resulta complicado sostener el argumento de que dicha teoría debe ser abandonada por plantarse sobre la base de un *modelo típico europeo*.

Más bien habría que comprender, como sostiene Mascareño (2010), que el hecho de que las operaciones sociales pertenezcan a un único sistema social, no significa que en la sociedad mundial no existan discontinuidades, por ejemplo, el caso que hemos estado tratando, de las diferencias regionales, donde se combinan procesos formales e informales, que desencadenan tensiones significativas entre estructuras de expectativas de los sistemas funcionales y estructuras de expectativas particularistas de las redes de estratificación y reciprocidad, pero que no anulan la diferenciación funcional como ruta metodológica y teórica.

Bibliografía

- Espinosa, Julieta (2008) “Introducción”, en: *Rousseau, la mirada de las disciplinas*, Cuernavaca, Casa Juan Pablos, UAEM.
- Heintz, Bettina (2011) “Diferenciación social y funcional (Reflexiones sobre una teoría de la interacción en la sociedad mundial)” (traducción Javier Torres Nafarrate) en: Torres Nafarrate, Javier y Rodríguez Mansilla, Darío (2011) *La Sociedad como pasión*, México, UIA, pp. 71- 87.
- Luhmann, Niklas (2014) “Lección III”, en: *Introducción a la Teoría de sistemas*, México, UIA.
- Luhmann, Niklas (2007) “VIII. Sociedades funcionalmente diferenciadas”, en: *La Sociedad de la Sociedad*, México, Herder, UIA.
- Luhmann, N., De Georgi, R. (1993) *Teoría de la sociedad*, Guadalajara, Universidad de Guadalajara, UIA, Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Occidente.
- Mascareño, Aldo (2010) *Diferenciación y contingencia en América Latina*, Santiago, Universidad Alberto Hurtado.
- Mascareño, Aldo (2000) «La ironía de la educación en América Latina», en: *Nueva Sociedad* 165, 0251-3552.
- Nassehi, Armin [traducción Hugo Cadenas] (2011) “La teoría de la diferenciación funcional en el horizonte de sus críticas”, en: *Revista Mad*, Universidad de Chile, No. 24, pp. 1- 29.
- Torres Nafarrate, Leonardo Javier (2012) “La desdiferenciación como consecuencia de la diferenciación por funciones de la sociedad en la teoría de Luhmann”, en: *Acta Sociológica*, núm 59, septiembre, diciembre, ISSN 0186-6028, México, UNAM.
- Wallerstein, Emmanuel (2007) *Abrir las Ciencias Sociales*, México, S. XXI.